



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

03 de marzo del 2022

Núm. **003953**

A: Señores
Luis Rafael Vicente Encarnación, Presidente,
Aracelis Bocio Encarnación, Secretaria, de la
ASP- AMHONDOVALLE
Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle.
Sus Manos.

Asunto: Registro del Segundo Consejo Directivo de ASP-AMHONDOVALLE

Referencia: Su comunicación de referencia, de fecha 14/2/2022.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle (ASP-AMHONDOVALLE), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/128/2017, de la ASP-AMHONDOVALLE, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 079/2017 ambos de fecha treinta (30) de noviembre del año 2017; estamos registrando los integrantes del Consejo Directivo de la ASP- AMHONDOVALLE de conformidad con Elecciones Generales celebrada el once (11), de febrero del año 2022, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1-Luis Rafael Vicente Encarnación	402-3912296-9	Presidente
2-Iris Margarita De La Rosa Made	027-0001683-1	Vicepresidenta
3-Aracelis De Oleo Ogando	223-0065306-4	Tesorera
4-Aracelis Bocio Encarnación	402-2598854-8	Secretaria
5-Nurys Rodríguez Medina	075-0006083-0	Vocal

Atentamente

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/CT/MCH/MRR/jr
Remisiones marzo 2022

